

## BONOS COMERCIO ALFAZ DEL PI

Facpyme ha desarrollado un sistema a medida con el que poder gestionar los bonos comercio en cualquier municipio.

### ¿CÓMO FUNCIONA?

1. Creamos una web donde implantar la campaña de los bonos comercio. En esta web los usuarios podrán:
  - a) **Inscribirse como comercio participante** en la acción de los bonos comercio.
  - b) **Comprar los bonos** de los importes disponibles con un máximo de importe por persona para poder canjearlos en los comercios adheridos a la campaña.
  - c) Determinar **qué personas podrán comprar** bonos. Si solo queremos personas censadas en el municipio y mayores de 18 años, el Ayto. tendrá que facilitar el DNI de toda la gente censada y mayor de 18 años. Con este listado de DNI, el usuario al ingresar para comprar el bono tendrá que ingresar con su DNI. Si no cumple con los requisitos que se describen en las bases, el sistema no le permitirá comprar los bonos
  - d) **Ver el listado de comercios inscritos** y en los que poder gastar los bonos adquiridos.
  - e) **Leer las bases** de la campaña.
  
2. Con la herramienta podremos hacer lo siguiente:
  - a) **Distribuir los bonos** de los importes que se determinen.
  - b) **Canjear los bonos** en los comercios.
  - c) Saber el **dato de los bonos canjeados** de forma interna para saber a qué comercios debemos pagar de forma semanal. Sabríamos **quién, dónde y cuándo** se ha canjeado los bonos, con el fin de cada lunes hacer el pago correspondiente a los comercios.

### 3. Qué aportamos desde FACPYME.

- a) La **experiencia** de haber trabajado en otros ayuntamientos este tipo de campañas (Elche, Xixona, Mutxamel, Calpe...)
- b) Un **servicio de captación** del comercio con el fin de tener un volumen importante y atractivo para el consumidor.
- c) La **garantía del pago semanal al comercio** una vez empezada la campaña de bonos.
- d) Un nivel de **asesoramiento y acompañamiento al Ayuntamiento** con el fin de poder dar el mejor servicio y campaña al mismo.
- e) Un servicio para **combatir la brecha digital** en esta campaña y que todos los sectores de población tengan acceso a la misma.
- f) **Gestión y comprobación de tickets e incidencias** que permitan llevar a cabo una campaña fiable y contrastada.
- g) **Justificación de la campaña** una vez finalizada con los datos y resultados de la misma.
- h) Servicio de **diseño y adaptación de la campaña** a los formatos básicos de la misma (Cartel, flyer informativo y RRSS)
- i) **Video explicativo** de la campaña para poder afrontarla con seguridad.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO – ALFAZ DEL PI

1. Gestión de la campaña (altas de los comercios, revisión diaria de tickets, pagos semanales y resolución de dudas e incidencias a comercios y particulares)..... **1,5% del valor facial de la campaña**
2. Alquiler de servidores para que la plataforma, creación de web para la campaña y servicio de la herramienta para la compra y el canje de bonos comercio.....**10.700€**
3. captación e información de la campaña al comerciante a pie de calle .....**800€**
4. Contratación de pasarela de pago para la compra de bonos online.....**600€**
5. Gastos bancarios derivados de las transferencias semanales a los comercios .....**(0,15% del total transferido)**
6. Servicio presencial para la compra de bonos a los clientes afectados por la brecha digital (precio por 2 días con 2 personas para dar el servicio) .....**600€**
7. Adaptación de campaña base de bonos adaptada a diferentes soportes (únicamente carteles, flyer y RRSS).....**1.200€**

El pago de la impresión de carteles para el comercio participante, mupis y flyers para dejar en los comercios correrán a cargo del Ayto al igual que cualquier medio o soporte a utilizar para promocionar la campaña.

8. Creación de videos para explicar el funcionamiento de la campaña (video para comercios explicando cómo adherirse a la campaña y cómo canjear los bonos y para el cliente final donde se explica cómo comprar los bonos) .....**500€**

Precio por la puesta en marcha de todo el servicio para una campaña de 117.526€  
subvencionados por el Ayto. que hacen un total de 235.052€ de valor facial  
**18.278,35€ IVA INCLUIDO**

